## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**50** 

Fecha: 16/07/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
170013103002 2015 00270	Expropiación	EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES - ERUM	MARIA ADIELA - OSPINA MURILLO	Auto requiere parte Requiere a la parte demandada y pone er conocimiento	15/07/2021	
170013103002 2019 00135	Verbal (Oralidad)	DEMETRO - PORTILLA OCAMPO	N.N	Auto acepta desistimiento de recurso	15/07/2021	
170013103002 2020 00053	Verbal (Oralidad)	BANCO DE OCCIDENTE	CONSTRUCTORA EL RUIZ S.A	Auto declara impedimento	15/07/2021	
170013103002 2021 00005	Verbal (Oralidad)	MARTHA FLORENCIA - SANCHEZ MARTINEZ	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	Auto resuelve nulidad No accede a nulidad	15/07/2021	
170013103002 2021 00040	Verbal (Oralidad)	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS - CHEC	HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR JOSÉ MARÍA IREGUI MORENO	Auto nombra curador ad litem	15/07/2021	
170013103002 2021 00103	Verbal (Oralidad)	ELKIN GERMAN - HERRERA TIRADO	MARIANA - GRAJALES JARAMILLO	Auto requiere parte Auto requiere a la parte demandante	15/07/2021	
170013103002 2021 00139	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto inadmite demanda	15/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

16/07/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA IVONNE GONZÁLEZ LONDOÑO SECRETARIO